DICTAMEN Nº09/2017.-

Licitación por Concurso de Oferta Nº 07/2017

Carmen del Paraná, 28 de Septiembre del 2.017.-

Señor:
Germán Gneiting, Intendente
Municipalidad de Carmen del Paraná

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Carmen del Paraná, en virtud de las funciones que se le encomendara, cual es el estudio y análisis de las ofertas presentadas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº07/2017** ID Nº: **333.329**, para la **"Adquisición de Camiones Volquetes"**, cumple en remitirle el dictamen correspondiente.----------

1.-Antecedentes

Que, para el llamado de referencia, fueron invitadas cinco empresas y cuyos comprobantes con el acuse obran en el expediente, tal como lo establece la reglamentación legal respectiva dentro del plazo y horario establecidos.----------

Que, el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en el lugar y horario establecidos habiéndose recibido 1 (un) sobre de oferta, de conformidad al Acta de Apertura de Sobres, pertenecientes a la empresa:

- Lilian Marlene Ortiz Jara.....Gs. 490.000.000.-

2.-Presentacion de documentos

Que en el marco del procedimiento para Concurso de Ofertas de **"Adquisición de Camiones Volquetes"** la oferta es analizada a fin de comprobar el cumplimento de los documentos sustanciales y formales solicitados y que se detallan a continuación:

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITE DE EVALUACIÓN

- **Cuadro de ofertas con relación a los requisitos sustanciales y formales solicitados en la invitación:**

Documentos	Lilian Marlene Ortiz Jara
El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado en base al formulario estándar	Cumple
La Garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida	Cumple
Los documentos hayan sido debidamente firmado	Cumple
Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados.	Cumple
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta y poder del representante legal para el caso de sociedades.	Cumple
Fotocopia simple de la cedula tributaria RUC	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de I.V.AY/o impuesto a la renta	Cumple
Fotocopia simple de la patente municipal del oferente	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y su modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	No Aplica
Declaración jurada art40 y20de la ley 2051/03	Cumple
Declaración jurada de no estar involucrado en prácticas que violen los derechos de menores	Cumple
Balance Gral. De los años 2.014, 2.015 y 2.016.	Cumple
Copias de contratos o facturaciones para demostrar que la empresa tiene experiencia en el ramo como mínimo de (3) tres años.	Cumple
Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	No Aplica

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITE DE EVALUACIÓN

3.- Tabla Comparativa de la Situación Financiera con relación al coeficiente mínimo exigido

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años2.014-2.015-2.016.

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años2.014-2.015-2.016

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

Lilian Marlene Ortiz Jara										
AÑO	RATIO DE LIQUIDEZ			ENDEUDAMIENTO			RENTABILIDAD			
	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%	
2014	Activo Corriente	958.374.829		Pasivo Total	881.084.414		Utilidad (UAI)	25.978.018		
	Pasivo Corriente	881.084.414	1.08	Activo Total	972.652.482	0.90	Patrimonio neto	91.568.068	0.283	
2015	Activo Corriente	290.422.481		Pasivo Total	246.084.414		Utilidad (UAI.)	13.571.426		
	Pasivo Corriente	246.084.414	1.18	Activo Total	352.727.702	0.69	Patrimonio neto	106.643.288	0.127	
2016	Activo Corriente	252.660.289		Pasivo Total	198.084.414		Utilidad (UAI)	10.237.808		
	Pasivo Corriente	198.084.414	1.27	Activo Total	314.965.510	0.62	Patrimonio neto	103.309.670	0.099	
	CUMPLE		1.17	CUMPLE		0.73	CUMPLE			1.169

4.- Cuadro Comparativo

		Lilian Marlene Ortiz Jara		
Ítems	Descripción del Bién y/o servicio	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Camión Volquete	2	245.000.000	490.000.000

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

5.-Especificaciones Técnicas

En relación a las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación se pudo comprobar que la empresa se adecua a lo exigido en la mencionada planilla.----------

6.-Conclusiones y recomendación

Que, como se observa en los cuadros que anteceden, la empresa ha dado cumplimiento en relación a la provisión de los documentos sustanciales exigidos en el PBC y su oferta se encuentra dentro de la línea presupuestaria de la convocante, para dicha contratación.----------

Que, la oferente Lilian Marlene Ortiz Jara no ha presentado el balance general de los años 2.014, 2.015 y 2.016. ----------

Que, el Comité de Evaluación ha solicitado, al no considerarse como documento sustancial, los balances correspondientes a los ejercicios 2.014, 2.015 y 2.016., constituyéndose los mismos como documentos formales.----------

Atendiendo a lo dispuesto en el art 28, de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta .a.-) *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones, b-) Tenga la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el trabajo y c.-) presente el precio evaluado como el más bajo.*----------

Que, luego del análisis realizado en los aspectos legales, técnicos y financieros de la oferta presentada, que se observan en los cuadros que anteceden este Comité considera dictaminar en tal sentido.----------

Recomendar al Señor Intendente, la adjudicación de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº07/2017 "Adquisición de Camiones Volquetes"** a la Señora Lilian Marlene Ortíz Jara por la suma de Gs.490.000.000 (cuatrocientos noventa millones de guaraníes).----------

.....
Norma Ruiz Díaz de Illa
Comité de Evaluación

.....
Abg. Luis Campos
Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITE DE EVALUACIÓN